

## OBSERVATORIO DE LIBERTAD ACADÉMICA

# NOTA DE PRENSA N° 146

*9 de octubre de 2023*



Fiscalía Provincial de Matanzas establece juicio contra Alina Bárbara López Hernández

Fecha de lanzamiento: 9 de octubre de 2023

La Fiscalía Provincial de Matanzas estableció formalmente un juicio por desobediencia contra Alina Bárbara López Hernández. “El Tribunal Municipal de Matanzas decidió radicar la acusación contra mí por un delito de "Desobediencia". Formalmente pasé de imputada a acusada. Es un delito común aunque todos conocemos que este caso siempre ha tenido una naturaleza política. La fecha del juicio es el próximo lunes 16 de noviembre”, dejó saber la académica en su perfil de Facebook .

El 14 de junio pasado, López Hernández fue arbitrariamente detenida en la unidad de la Policía Nacional Revolucionaria de La Playa, donde permaneció por más de 12 horas. En la mañana del 15, se dirigió a la Fiscalía Provincial, donde estableció una querella para la nulidad de actos y diligencias, alegando violaciones al debido proceso.

Durante tres meses, el organismo calló. En septiembre pasado y ante la presión de la doctora, se le notificó que “se le había dado una prórroga al fiscal o a la fiscal”, aunque no precisaron una fecha para el veredicto.

En el día de hoy, el organismo ha decidido proceder contra López Hernández pese a esta haber demostrado tener la razón desde el punto de vista legal, dejando en franca evidencia

cómo el Estado totalitario cubano vilipendia e irrespeta las leyes que él mismo promulga.

El Observatorio de Libertad Académica denuncia esta nueva manifestación de violencia contra los derechos de la Doctora Alina Bárbara López Hernández, imputada por un delito infundado de desobediencia cuyo objetivo real es coartar su libertad de expresión.

Calificamos de indignante la actitud de la Fiscalía Provincial de Matanzas, que ha consentido en celebrar un juicio fabricado, que carece de bases y garantías legales, violando los procedimientos nacionales, y priorizando la voluntad de las fuerzas represivas de la Seguridad del Estado, en detrimento de la legalidad.

Manifestamos nuestra voluntad de apoyo y acompañamiento a Alina Bárbara López Hernández y su familia de cara a tan complejo proceso.

---

**Observatorio de Libertad Académica (OLA)**

<https://www.olacademica.org>

Fuente: <https://www.olacademica.org/legacy/nota-de-prensa-146.html>